

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 52 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA DEL
09.05.2014.

Siendo las 10:05 horas, en nombre de Dios, el señor Alcalde abre la sesión a la que asisten los concejales señora Divka Rojic Puelma, señora Carolina Pfaff Rojas, señor Raúl Alvear Guerra, señor Claudio De La Horra Donoso, señor Alejandro Gazmuri Sanhueza, señor Gonzalo Uribe Gil, señor Juan Salvo Montoya y señor Álvaro Brauchi González.

Asisten los funcionarios municipales señor Jorge Jorquera Ortiz, Administrador Municipal; señor Marcelo Paredes Romero, Secretario Comunal de Planificación; señor Jorge Torres Jaña, Director del Departamento Jurídico; señora Ana Rosa López Huerta, Profesional Secretaría Comunal de Planificación;

El concejal Salvo, solicita un minuto de silencio por un joven villalemananino que murió trágicamente en la comuna, don Joaquín Ochoa Contreras (Q.E.P.D.).

Se otorga el minuto de silencio.

1. OBSERVACIONES Y APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N°51 Y ACTAS
SESIONES EXTRAORDINARIAS N°6 Y N°7.

El concejal Alvear señala que tiene observaciones al Acta N°51; en la página 824, aparecen las declaraciones del concejal Brauchi, pero no aparece la referencia que hizo hacia él, donde señala que él lo había insultado mediante una conversación fuera del concejo y el concejal hace esas acusaciones públicamente en el concejo. Indica que sería bueno que incorporaran eso también, por que fue parte del concejo, incluso el concejal utilizó las palabras precisas y expresas que él le había señalado en una conversación informal.

El Secretario Municipal manifiesta que el acta es un resumen de la sesión y sería bueno que cuando algún concejal desea que quede algo expresado, se lo indicará, para que él lo deje estipulado en el acta.

La concejala Pfaff, con respecto a lo señalado por el Secretario Municipal, quiere solicitar expresamente que se le entregue un certificado en relación a la votación de las mediaguas, donde votaron 7 concejales a favor respecto de 10 mediaguas por un valor total de \$8.000.000.- (ocho millones de pesos), no de 4,5. Indica que necesita el certificado, porque es un comentario a voces que porque ellos votaron por 4 o 5 mediaguas, en virtud que ellos votaron por 10. Por lo que reitera su solicitud tanto ella como el resto del concejo. Agrega que en aquella oportunidad el único que solicitó un pronunciamiento a la Contraloría fue el concejal De La Horra.

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°51, con la observación formulada por el concejal Alvear.

El concejal Salvo indica que en la Sesión Extraordinaria N°7, en la página 849, en la letra a), inciso segundo, en la intervención del concejal Brauchi, falta una palabra que no está incluida en el acta, la cual él hizo mención en la página N°851, por lo que le gustaría que se revisará la grabación y se incorporará al acta.

El señor Alcalde consulta cuál es la palabra.

El concejal Salvo indica que él consideró ofensiva y que no correspondía, porque según el concejal, lo que estaban haciendo ellos era algo “siniestro”.

El concejal Brauchi señala que eso no fue lo que dijo en el concejo y si se quiere ubicar el contexto, se debería solicitar lo mismo que solicitó el concejal Alvear, es decir que se inserte literalmente la exposición. Indica que como lo está planteando el concejal Salvo, se tergiversa totalmente el sentido de la exposición que realizó en ese minuto, más allá que puede haber sido bien o mal interpretado por quienes lo escucharon.

El concejal Salvo menciona que no quiere llegar a un debate, pero sólo quiere consultar al concejal Brauchi si dijo esa palabra, sí o no.

El concejal Brauchi manifiesta que hizo una exposición bastante lata y expresa, que el concejal Salvo interpretó de otra manera, por lo que solicita al Secretario Municipal incorporar la exposición que realizó, a fin de que el concejal Salvo pueda interpretarla y así obtener sus propias conclusiones.

El Secretario Municipal indica que en el Acta Extraordinaria N°7, en la página 853, por un error de transcripción, en el acuerdo, donde dice “con el voto en contra del concejal señor Álvaro Brauchi”, debe decir “con la solicitud de segunda discusión del concejal Álvaro Brauchi”.

El señor Alcalde, solicita al Secretario Municipal que vea la posibilidad de incorporar las solicitudes de los concejales.

El concejal Alvear señala que tiene 3 observaciones al Acta Sesión Extraordinaria N°6, que tienen que ver específicamente con la Cuenta Pública. En la página 839, no se hace referencia en el inicio de su exposición al cartel que usted expuso en el concejo. Indica que el señor Alcalde expuso un cartel, que cree que eran bastante provocativo sobre todo para quienes han fiscalizado, cree que el cartel decía “tenemos Alcalde a ratos”, no sabe si era eso o leyó mal.

El señor Alcalde manifiesta que es “para rato”.

El concejal Alvear señala que en la página 842, en el punto de “Capital del Medio Ambiente”, hizo referencia, a su juicio ofensivas y burlescas, a la demanda que pueden compartir de alguna medida o no con los vecinos del sector Norte, cuando plantean no solamente el tema de las ranas como su defensa a la no construcción de las torres en el sector Norte. Señala que los vecinos hacen referencia no sólo al punto de visión de barrio, no solamente al tema de las ranas que usted hizo burlescamente a las “ranitas”, en ese tono bastante de espectáculo que utilizó en su Cuenta. Cree que eso debería estar presente. También señala que en la página 843 cuando hace referencia al Hospital de la Provincia Marga Marga, indica que esta observación va para esa Cuenta Pública y para otros discursos que el

señor Alcalde hace, en el cual expresa que el éxito de la construcción del Hospital Marga Marga fuera propia de la gestión del Alcalde de Villa Alemana y cree que eso es errado a la realidad, toda vez que todos saben que la construcción de los hospitales no dependen de los fondos de un Municipio, no dependen de la gestión de un Municipio, sino que dependen justamente de un Gobierno Central y usted ha hecho referencia en su Cuenta Pública, a su juicio erróneamente para dar una sensación equivocada cuando expone y en más de una ocasión que la construcción del hospital, es prácticamente gracias a su gestión y cree que eso es faltar a la verdad.

El señor Alcalde solicita al Secretario Municipal que todo lo solicitado por el concejal Alvear lo coloque en el Acta.

A petición del concejal Alvear, se inserta intervención del concejal Brauchi, en el Acta de la Sesión Ordinaria N°51, páginas 822, 823 y 824, según se indica a continuación:

“Concejal Brauchi. Buenos días a los presentes. Había consideración que hoy se haría una intervención sobre un tema que está en tabla y posteriormente me pronunciaré con el voto, creo que es menester anticipar la información sobre mi presencia en el concejo de hoy y no dejarlo para la Cuenta de Comisiones, por un tema de orden cronológico y de aclaración para los presentes. Efectivamente, hace dos concejos atrás fui autorizado por el Honorable Concejo Municipal para participar en un Congreso Internacional que se realizaría en Costa Rica, entre los días 21 y 26 de abril de presente año. Sin perjuicio de lo anterior, el día jueves 17 de abril pasado, hice entrega al señor Alcalde Subrogante, previa consulta al Departamento de Control y al Departamento Jurídico, de la viabilidad de hacerlo, de mi renuncia a la participación de ese acto en esa actividad, en una carta, cuya copia solicité que se informara al concejo municipal y que en este acto distribuyo a cada uno de los colegas concejales para efecto de su conocimiento, en el caso que no haya llegado la copia que ingresé el día 17 de abril. Respecto de lo anterior y habida consideración, creo que esta carta constituye en definitiva la explicación de por qué no di un cumplimiento a un mandato que le otorgaba el concejo municipal, voy a hacer lectura a su síntesis, señor Secretario para que quede incorporada al acta, en lo medular dice lo siguiente: (no se transcribe la carta, debido a que se encuentra inserta en el Acta de la Sesión Ordinaria N°51 y además fue entregada a cada uno de los señores concejales). Hecha esa aclaración y por lo tanto justificando mi presencia en el concejo actual, quisiera

manifestarme en particular al tema en comento, que dice relación con la celebración del convenio. Primero que todo, quiero agradecer al Departamento de Control, no solamente la evacuación del informe, sino que la disposición que mostró el mismo día jueves a las personas que asistimos al frustrado concejo municipal extraordinario, donde las consultas que hicimos verbalmente fueron aclaradas y que hoy día no difieren de lo que se les solicitó por escrito. Efectivamente, ese día jueves, atendida la instancia, se hicieron las consultas pertinentes tanto al señor Torres, como a la señora Campos, respecto de las inquietudes que pudieran tener, se respondieron verbalmente y que atendido que existían mayores dudas, el día lunes, se solicitó que fueran respondidas por escrito y que efectivamente llegó el día 22 de abril. En segundo término, ratificar que tanto el día jueves, como al día de hoy, atendidas las explicaciones y argumentos que me entregaron de parte del Departamento de Control, como el Departamento Jurídico, a mi entender, está totalmente aclarada cualquier tipo de inquietud que pueda existir de mi parte y por lo tanto no tengo ningún inconveniente, tal como tenía el día jueves, de aprobar la celebración de este convenio. Por último, ya que ha salido a colación en dos ocasiones, el día martes, efectivamente fui entrevistado por una periodista del diario La Estrella, respecto del concejo extraordinario que no se realizó el día jueves, mis declaraciones que están en el diario La Estrella del día de ayer, que tuve ocasión de leer y revisar en dos ocasiones, no difieren en lo absoluto del contenido de la carta y el sentido de la carta que acabo de leer y que envié el día 17 de abril. Conforme a lo anterior, yo quiero manifestar que si viene cierto comparto que tengamos diferencias de opinión y diferencias de apreciación en distintos aspectos, creo que en ningún caso esto justifica que caigamos en un nivel de descalificación ni insultos a raíz de una interpretación errada de los hechos. No soy “estimado amigo Raúl Alvear NI MARICÓN, NI UN HUEVÓN UTILIZADO, NI UN TONTO ÚTIL”, que fueron las palabras que usted se refirió respecto a mí de la participación en esa declaración. Lamento a las damas presentes hacer uso de estas palabras, pero creo que todo tiene un límite y ese límite es el respeto y en estas circunstancias se ha vulnerado, muchas gracias señora Presidenta”.

De acuerdo a lo solicitado por los concejales Salvo y Brauchi, se inserta intervención del concejal Brauchi, en el Acta de la Sesión Extraordinaria N°7, páginas 849, según se indica a continuación:

“Concejal Brauchi. Respecto de este punto quiero hacer dos alcances. Primero, un alcance de forma y segundo un alcance de fondo. Señalar que yo no firme esa solicitud, Alcalde, por lo

siguiente, porque tal como lo manifesté al señor Secretario Municipal, cuando me llegó la citación para el concejo del día de hoy y como se lo manifesté a mis colegas concejales, discrepo profundamente de la forma, primero que todo, como se está llevando a cabo esta situación particular, porque creo que un tema como éste, no debiese ser tratado en un concejo extraordinario, sino que es materia propia que lo discutamos en un concejo ordinario, porqué, porque esta situación toca un tema sensible para la comunidad, que es la modificación de la dieta.

El Alcalde. Indica que la última parte no la escuchó, si se la puede repetir.

El concejal Brauchi. Que en definitiva, su discrepancia en forma, dice relación que hoy día están reunidos en un concejo extraordinario, en circunstancia que considera que deberían estar reunidos en un concejo ordinario, común y corriente, porque esto toca un tema sensible para la comunidad, como dice relación con la modificación de la dieta de los concejales, por qué respecto de la forma, por qué están reunidos un día miércoles, en una reunión extraordinaria, en un horario atípico, donde no existe participación de los vecinos y en definitiva creo que de alguna u otra forma esto es un tema que debiera tratarse con la participación abierta de los vecinos, porque es un tema sensible a nivel nacional, eso respecto de la forma, manifestar que discrepó profundamente que estén tratando este tema hoy día miércoles, en este horario, en estas circunstancias y en este lugar. En segundo término, tengo una discrepancia de fondo con la propuesta de la modificación de la dieta, que dice relación con lo siguiente, en la Sesión Ordinaria N°38 del Concejo Municipal de Villa Alemana, del 13 de diciembre de 2013, en la letra b) se fijó la aprobación de la dieta mensual de los señores concejales para el año 2014 y en esa sesión y citó textualmente, “el señor Alcalde indica que el valor de la dieta mensual puede ser entre 6 y 12 U.T.M.” y se propuso que fueran 12 U.T.M. y se aprobó en forma unánime que esa fuera la dieta para el año 2014. Sin hacer ninguna prevención, ni salvedad de que existía un proyecto de ley que estaba en modificación, por lo tanto, desde mi punto de vista, mi propuesta respecto de esta materia del concejo es que habiéndose fijado esta dieta, creo que no corresponde que hoy día nosotros nos modifiquemos la dieta en el sistema que la ley nos ofrece, que considero que es un sistema siniestro, que la ley nos dice a nosotros: señores ustedes mismos sean jueces y partes y también determinen cuánto deben ganar respecto de ingresos como dieta de concejales. Para lidiar esta situación, mi propuesta en base a estos argumentos, es que creo que la dieta debiera mantenerse hasta diciembre de este año, cuando

corresponda nuevamente debatirla, en 12 U.T.M. y no hacer eco de la posibilidad que otorga la ley, que es ampliar el máximo de la dieta que es hasta 15,6 U.T.M., atendido que, creo que no es el momento oportuno y segundo lo discutimos a nivel de concejo y hubo un acuerdo para el año 2014. Hechas estas aprensiones, considero que desde mi punto de vista, mi propuesta en este concejo es que se vote no solamente una modificación, sino que la propuesta que se considera, sea que se mantenga la dieta durante el resto del año 2014.”

Con las observaciones formuladas por los concejales Alvear, Salvo y Brauchi, se aprueban las Actas Extraordinarias N°6 y N°7.

2. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde informa que esta semana asistió a la inauguración de la muestra floral del Club de Jardines, que se realizó en el Centro Cultural Gabriela Mistral, manifiesta que les solicitó a las socias que intenten enseñar a las futuras generaciones lo que ellas realizan, ojalá en los establecimientos municipalizados. Además, informa que estuvo en una reunión informativa con el Seremi de Educación. Asimismo, se realizó una visita a la calle Las Américas, donde hay un montículo puesto por la empresa que evita el paso de vehículos y que daba la posibilidad de que en caso de lluvia existiera algún inconveniente mayor, puesto que esa calle está recién pavimentada. Ayer jueves, realizó la entrega de equipamiento al “Comité Ambiental Comunal”, que es un comité autónomo, que trabajará con las Juntas de Vecinos y demás organizaciones sociales y siempre pensando en el cuidado del medio ambiente. Informa que esta semana estuvo presente en el Taller de Teatro Municipal, en el Centro Cultural Gabriela Mistral. Menciona que este Centro Cultural se está llenando de gloria y mucha gente está dando su aceptación de lo que se está realizando. Hubo un grupo de teatro que son adultos, los que han tenido un tremendo logro y año a año el progreso ha sido mucho más demostrable, están trabajando muy bien. También, señala que han comenzado a funcionar las dependencias deportivas, tanto del Estadio Municipal Ítalo Composto, como del Polideportivo Nicolás Massu. Indica que estas dependencias están abiertas desde las 8:30 horas y que en ambas instalaciones existe muchísima participación de la comunidad. Con respecto al atentado ocurrido al cajero automático de la Estación del Metro de Villa Alemana, informa que el modo utilizado fue que ingresaron tres individuos a la Estación del Metro e hicieron explotar el cajero

con el método de saturación de gas. Al respecto, señala que desde las 01:30 horas de la madrugada, la Oficina de Emergencia estuvo trabajando con Carabineros y Bomberos. Además, menciona que los individuos, para evitar ser seguidos por Carabineros, lanzaron miguelitos en la vía pública y dejaron abandonado el vehículo en calle Inés de Suarez con Roma. Menciona que no hubieron lesionados ni detenidos y la Policía de Investigaciones junto con Carabineros se encuentran trabajando en el tema.

El concejal De La Horras consulta si existen grabaciones de las cámaras de televigilancia.

El señor Alcalde indica que se estaban revisando las cámaras de televigilancia del metro.

El concejal Gazmuri solicita que en la cuenta se incorpore la visita que se hizo a Valparaíso.

El señor Alcalde informa que fue a Valparaíso para hacer entrega de la ayuda reunida en la comuna. Además, señala que se encontró con algunas informaciones que se habían dicho en los concejos, referente a que la mercadería que se había recepcionado se estaba venciendo. Indica que lo que él quería hacer era ir en caravana, pero se decidió no hacerlo así y se partió un día sábado y las organizaciones comunitarias que trabajaron en el tema fueron las que hicieron la entrega de la ayuda. Con respecto a la entrega de las mediaguas, informa que éstas se entregarán esta semana, puesto que la demanda ha sido muy alta y están agotadas en el comercio. En el minuto que se entreguen las mediaguas, se les informará ya que esto es un tema del concejo, espera que además esté presente el señor Gobernador y el Encargado Presidencial.

El concejal Brauchi desea hacer un alcance con respecto al asalto; cree que como conclusión; Villa Alemana nunca se había visto afectado por un tipo de organización de esta naturaleza y aprovechando la presencia del señor Gobernador, por un tema de seguridad ciudadana, manifiesta que los individuos se dieron cuenta que bastaba con llenar de miguelitos las calles para escapar ya que lamentablemente la comuna se encuentra dividida por la línea del tren y, además, todo el sector Norte de Villa Alemana carece de un resguardo policial, pues

está todo concentrado en el sector Centro y Sur de la comuna. Considera que sería bueno tenerlo presente, como una planificación futura, para evitar que situaciones de este tipo vuelvan a suceder.

La concejala Pfaff felicita a la gente de Villa Alemana y a los que fueron a hacer entrega de ayuda a Valparaíso. Indica al señor Alcalde que vio unas declaraciones, donde manifestó que se entregarían entre 4 a 5 mediaguas y eso se contrapone a lo que ellos aprobaron en el concejo que fueron 10 mediaguas. Solicita que esto se aclare a la comunidad, pues lo que ellos aprobaron como concejo fueron 10 mediaguas, por un valor de \$8.000.000.

El concejal Brauchi, señala que se recibió la convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades, a la 2ª Asamblea de Municipios que se efectuará en Santiago, los días 14, 15 y 16 de mayo. Plantea esta situación porque en esta convocatoria se tratarán temas como la modificación de Estatutos y está la propuesta de la desmunicipalización. Indica que esta invitación es para los Alcaldes, pues ellos tienen derecho a voto, pero está abierta para que los concejales puedan asistir, siempre y cuando el concejo lo autorice. Por lo tanto, él lo plantea para que sea incluido en la tabla del concejo, pues la inscripción vence hoy. Además, manifiesta que le interesa participar de esta asamblea.

El señor Alcalde solicita incluir en la tabla del concejo como punto f) Autorización para asistir a la 2ª Asamblea General Extraordinaria de Municipalidades.

El concejo acepta incluir el punto.

3. ASUNTOS NUEVOS:

a) Presentación protocolar al Honorable Concejo del Sr. Gobernador de la Provincia de Marga Marga.

El señor Alcalde presenta al señor Gobernador de la Provincia del Marga Marga, don Guianni Rivera Foo y lo invita a pasar a la testera, donde le hace entrega del Plan de Desarrollo Comunal 2010 – 2014.

El señor Gobernador agradece al Alcalde y al Concejo Municipal por facilitar este espacio, para que el representante de la Presidenta Bachelet en la Provincia del Marga Marga, pueda tener un espacio de poder conversar, dialogar y presentar las políticas que va a tener la Gobernación. Además, indica que para ellos es fundamental tener una muy buena relación con los Municipios, a fin de desarrollar un trabajo de progreso y de poder aplicar el programa de Gobierno. Con respecto al tema de seguridad ciudadana, señala que es preciso aumentar la presencia policial. Agrega que han trabajado este tema con el municipio y con los dirigentes vecinales, en ciertos sectores de la comuna. En relación al robo del cajero en la estación del metro, menciona que esta situación es preocupante, pues fue al interior de una estación del metro, donde circula gran cantidad de personas. Añade que la estructura de la estación es de hormigón y afortunadamente no resultó con ningún daño, pero les llama la atención que fue muy preparado, pues ese mismo día se realiza un intento de robo en el Supermercado Santa Isabel, pero éste fue un distractor, ya que sólo destruyeron la pantalla del cajero y 20 minutos después realizaron el robo del cajero del metro. Señala que por el modo de ejecutar este robo, se pueden dar cuenta que esta banda delictual no es de la Comuna, ni de la Región. Indica que ellos no están defendiendo a los Bancos, sino que lo que se defenderá es al metro, es defender la tranquilidad de la ciudadanía y que la gente pueda transitar con normal tranquilidad. También, solicita al Alcalde, concejales y dirigentes, que cuando vean algo extraño, se denuncie inmediatamente, porque de esa manera se podrán evitar los delitos. Además, informa que a contar del próximo lunes comienzan las negociaciones de trabajo con el Gobierno Central para ver el presupuesto del año 2015. Indica que la Gobernación se preocupará que funcionen todos los sistemas de los organismos provinciales acá, por ejemplo: Serviu y el Ministerio de Educación abrirán prontamente sus Direcciones Provinciales. Manifiesta que la Provincia de Marga Marga, es la más grande de la Región, se promoverá la instalación de la Secretaría de Turismo, la cual se instalará en Olmué y así se irá avanzando en las demás Direcciones Provinciales. Destaca que colaborarán en todo lo que es el plan de un invierno seguro. Tiene entendido que dentro de los puntos de la tabla se encuentra la contratación de maquinaria para la limpieza de causes y esteros de la comuna, señala que esto es un trabajo de todos, no sólo del municipio ni del Gobierno, sino que de todos. Menciona que está atento a las consultas que deseen realizar y espera colaborar en todas las materias que sean importantes para Villa Alemana.

El señor Alcalde agradece la presencia del Gobernador y ofrece la palabra a los señores concejales.

El concejal Alvear felicita al señor Gobernador por las gestiones que está realizando. Con respecto a los fondos que planteó, señala que el lunes se realizó capacitación a los dirigentes sociales para que sepan postular. Sin embargo, le llamó la atención que la asistencia fue mínima y consulta si es que existe muy poco interés de parte de los dirigentes o si la difusión fue muy poca.

El concejal Salvo también felicita al señor Gobernador y aprovecha la ocasión para entregar una experiencia vivida por tres concejales que fueron a Perú y que tiene relación con la seguridad ciudadana, por lo que entregará un CD al señor Gobernador.

La concejala Rojic agradece la presencia del señor Gobernador. Señala que le gustaría integrarse cuando se vea el tema del mejoramiento de pasos bajo nivel del metro, por un tema puntual que es considerar a las personas con discapacidad y los adultos mayores.

La concejala Pfaff se suma a las felicitaciones y agradece por el apoyo a Villa Alemana.

El señor Alcalde concluye que lo de interés provincial es el Hospital de la Provincia de Marga Marga. Señala que el Municipio de Villa Alemana está trabajando este tema desde sus inicios, pues el terreno entregado al Ministerio de Salud es municipal. Indica que un trabajo de aproximadamente dos años en la regularización de los terrenos y este trabajo fue ejecutado por el equipo de profesionales del municipio. Además, señala que se encuentra en proceso el cierre del Vertedero, pues es necesario hacerlo para la construcción del Hospital. Menciona que el senador Walker y la senadora Lily Pérez, fueron los políticos que estuvieron en todo momento trabajando en este tema. Indica que se está llegando al minuto en que sólo falta una firma para la concesión de este anhelado proyecto. Han participado principalmente la senadora Pérez como el senador Walker, arduamente con nosotros. Le indica al señor Gobernador que él es el intermediario de lo que quieren y las autoridades superiores.

El señor Gobernador, con respecto a la capacitación para dirigentes vecinales, informa que la convocatoria la realizó la Secretaría de Gobierno, fue simbólico hacerlo acá en Villa Alemana, piensa que se debe mejorar la convocatoria. Agradece al concejal Salvo por el material entregado y señala que el tema de seguridad ciudadana es fundamental. También le indica a la Concejala Rojic, que la invitará a todo tipo de actividades. Manifiesta al señor Alcalde que le dará la respuesta del hospital el día 22 de mayo, pues es la Presidenta quien ve los presupuestos.

El señor Alcalde manifiesta que se necesita un hospital de alta complejidad y le gustaría que se dejara claramente establecido que la construcción podrá ser licitada. La concesión no quiere decir que el hospital no sea público.

El señor Gobernador señala que la concesión se refiere a la construcción, pero el Hospital es público.

El concejal Salvo propone que se invite al Gobernador para el día 23 de mayo.

El señor Alcalde menciona que estaba pensando en traspasar la sesión del día 23 de mayo para el 26 de mayo, pues en esa semana hay un día festivo.

El concejal Alvear, propone que se invite al Gobernador, para el primer concejo que se realice después del 21 de mayo.

El señor Gobernador agradece el tiempo, la disposición y la preocupación que tienen sobre los temas que afectan a la comuna y a la provincia. Además, queda a disposición en los temas que pueda colaborar la Gobernación.

b) Aprobación de Propuesta Pública N°8/2014 “Contratación Maquinaria pesada y Camiones Tolvas para Faenas de Limpieza de Cauces, Plan Invierno 2014”

El concejal Alvear manifiesta que no tiene dudas y tiene muy clara su votación.

El Secretario Municipal señala que se requiere un quórum de mayoría absoluta, pues esta propuesta es mayor a 500 U.T.M, es decir cinco votos a favor.

El concejal salvo indica que la disponibilidad presupuesta que existe son \$44.000.000 y sólo se utilizarán \$35.000.000, consulta si es así.

La señora López explica que existe un presupuesto disponible y hay una oferta por horas, además, indica que hay unos topes de horas mensuales que puede contratar la Unidad Técnica.

Se somete el punto a votación:

La concejala Rojic, aprueba

La concejala Pfaff, aprueba

El concejal Alvear, aprueba

El concejal De La Horra, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba

El concejal Salvo, aprueba

El concejal Brauchi, aprueba

Se aprueba por la unanimidad de los siete concejales presentes, con el voto favorable del Alcalde, adjudicar la Propuesta Pública N°8/2014 "Contratación de Maquinaria Pesada y Camiones Tolvas para Faenas en Limpieza y Despeje de Cauces, Plan Invierno, Comuna de Villa Alemana, Año 2014", al oferente Macellari Hermanos y Compañía Limitada, por la suma total de \$35.152.600.- Impuesto Incluido, por el total máximo de horas indicado para cada maquinaria y camión, en las Especificaciones Técnicas de la licitación. La Secretaría Municipal elaborará el Decreto Alcaldicio correspondiente.

c) Aprobación de Patente de Alcohol a nombre de Irma del Carmen Villarroel Garrido.

El concejal Salvo informa que junto a la concejala Rojic visitaron el lugar y le gustaría que la concejala Rojic expusiera sobre esa visita.

La concejala Rojic señala que efectivamente visitaron el lugar y constataron que la señora Irma tenía ya esta patente y que se caducó, porque no se había usado por problemas de salud. Agrega que vio todos los antecedentes y estos se encuentran en orden.

El concejal Brauchi destaca este caso en particular, porque la señora Irma Villarroel tenía patente y fue caducada por este concejo, por no ser utilizada. Se acercó y se instruyó qué debía hacer y ahora está llegando a buen término.

El concejal De La Horra consulta sobre una patente que se está solicitando desde noviembre, es un restaurant de Turismo que se llama “Comidas Típicas Peruanas”, le gustaría tener un informe por qué no se ha otorgado la patente y qué problemas tiene.

Se somete el punto a votación:

La concejala Rojic, aprueba

La concejala Pfaff, aprueba

El concejal Alvear, aprueba

El concejal De La Horra, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba

El concejal Uribe, aprueba

El concejal Salvo, aprueba

El concejal Brauchi, aprueba

Se aprueba por la unanimidad de los concejales, con el voto favorable del Alcalde, el otorgar la Patente de Alcohol, giro Minimercado Alcohol, a nombre de doña IRMA DEL CARMEN VILLARROEL GARRIDO, en Pasaje C N°1351, Población Villa Aurora, Huanhualí.

d) Comodato Junta de Vecinos Villa Las Acacias.

El señor Alcalde informa que este comodato es por 30 años.

Se somete el punto a votación:

La concejala Rojic, aprueba
La concejala Pfaff, aprueba
El concejal Alvear, aprueba
El concejal De La Horra, aprueba
El concejal Gazmuri, aprueba
El concejal Uribe, aprueba
El concejal Salvo, aprueba
El concejal Brauchi, aprueba

Se acuerda por unanimidad, con el voto favorable del Alcalde, entregar en comodato a la Junta de Vecinos Villa Las Acacias, el inmueble de propiedad municipal ubicado en Pasaje Del Vergel N°91, Conjunto Habitacional "Las Acacias de Peña Blanca" Etapa II, denominado según sus títulos como: Lote Área Equipamiento, Cesión Obligatoria, destinada a Equipamiento Comunitario, singularizado en el plano agregado bajo el N°915 en el Registro de Documentos del Año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de Villa Alemana a Fojas 605 vuelta Número 1034, del Registro de Propiedad del Año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Otorgar el comodato por un periodo de 30 años, para fines comunitarios. Corresponderá a la Unidad de Asesoría Jurídica, redactar el contrato respectivo, estando facultada para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses municipales.

e) Aprobación de subvenciones ordinarias año 2014.

El señor Alcalde señala que siempre se entregan las subvenciones todas juntas. Manifiesta que en esta ocasión se ve en la obligación de retirar de la tabla la solicitud de subvención de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Villa Alemana, hasta que se tenga nuevos antecedentes.

El concejal Gazmuri informa que la Comisión de Subvenciones, se reunió con el señor Marcelo Paredes y la señora Ana Rosa López, a fin de evaluar las distintas subvenciones, como son el Cuerpo de Bomberos, las Asociaciones Deportivas de Fútbol Amateur de Villa Alemana, la Unión Comunal de Clubes del Adulto Mayor y la del Folclore, la Cruz Roja y las Uniones

Comunales de Juntas de Vecinos de Villa Alemana y El Molino. Señala que solicitaron dos cosas, una que se incorporara a la Cruz Roja y se agradece la voluntad de hacerlo y la otra que se retirara la solicitud de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Villa alemana, ya que ellos tienen pendiente rendición del presupuesto participativo 2013. Informa que la Comisión envió una solicitud, donde pide que se envíen los antecedentes de la rendición de subvención año 2013 y la rendición de los presupuestos participativos 2013 de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Villa Alemana. Además, solicita que quede en acta y que se incorpore a la información que están solicitando, indicar por qué la Unión Comunal de Juntas de Vecinos pudo participar en los presupuestos participativos, desean tener una respuesta técnica, pues tienen entendido que sólo participaban las juntas de vecinos. La Comisión acordó aprobar las subvenciones, además se debe tener en cuenta que hoy se entregarán \$24.000.000, por concepto de arbitrajes. Agrega que en la Comisión participaron los concejales Rojic y Salvo.

El concejal De La Horra agradece que se haya incluido a la Asociación Deportiva Laboral en la subvención del arbitraje. Plantea que desde el punto administrativo se pueda planificar entregar un poco antes estas subvenciones, pues ellos están trabajando desde principios de años. También quiere dejar claro que en el documento que se envía con la tabla del concejo, se señala que la Unión Comunal de Villa Alemana tenía pendiente una rendición a partir de un presupuesto participativo. Comparte la inquietud con el concejal Gazmuri, pero quisiera dejar claro que en conversación con la Tesorera, señora María Malaga, ella le contó que rindió la subvención que se les entregó para el funcionamiento de la Unión Comunal y esta sería una situación anexa. En lo concreto, solicita un informe con respecto a lo que sucedió en esta participación en los presupuestos participativos. Agrega que esta subvención no se podría haber entregado, porque cuando se entregan platas públicas a una institución, ésta las tiene que rendir. Además, quiere saber qué tiene que rendir la Unión Comunal y sí queremos saber qué debe rendir la Unión Comunal respecto de esta participación, que no tiene que ver con la subvención que se les entregó el año pasado.

El señor Alcalde pide que quede en acta.

El concejal Alvear manifiesta que le llama la atención que la Tesorera no haya tenido antecedentes de esta subvención solicitada. Sería bueno que la Directiva resolviera ese tema, pues ellos votan con la tranquilidad que están haciendo buen uso de las facultades que

corresponde y ahora se enteran que la Encargada de Finanzas no tenía antecedentes que había sido utilizada la Personalidad Jurídica de la Unión Comunal para apoyar a una Junta de Vecinos en particular, para recibir fondos y participar en los presupuestos participativos. Agrega que esto es grave y se exigirá una investigación, pues están involucrados funcionarios municipales.

El concejal Uribe se adhiere a las dudas y a los cuestionamientos que formulan los concejales De La Horra y Alvear. Señala que no es un tema menor y entiende que se investigará para saber qué ocurrió, sin perjuicio de que existan empleados municipales, que a la vez son dirigentes vecinales. En estos casos se debe actuar con mayor celo que el normal, para que situaciones como éstas se aclaren como corresponden. Además, solicita que exista una participación activa del Departamento Jurídico, para efectos de que el informe que les llegue sea lo suficientemente completo y antes que se ponga en tabla la nueva presentación de subvención. En esta ocasión debería investigarse como corresponde y con la debida publicidad, porque se debe ir transparentando lo que realmente ocurrió y el por qué recursos que estaban aprobados para (a) y destinados a (a), fueron a (z).

La concejala Pfaff agradece a las personas que incluyeran a la Cruz Roja y más ahora que el 26 de mayo están de aniversario.

La concejala Rojic agradece al señor Alcalde que haya retirado aquella subvención, pues se podría prestar para comentarios. Además, indica que en la Comisión de Finanzas se solicitó que entre junio y julio se entreguen las subvenciones que faltan, para ser entregadas y aprobadas por este concejo.

El concejal Brauchi se suma a lo formulado por el concejal De La Horra.

Se somete el punto a votación:

La concejala Rojic, aprueba

La concejala Pfaff, aprueba

El concejal Alvear, aprueba

El concejal De La Horra, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba

El concejal Uribe, aprueba

El concejal Salvo, aprueba

El concejal Brauchi, aprueba

Se acuerda por unanimidad, con el voto favorable del Alcalde, hacer entrega de las siguientes subvenciones ordinarias:

- A nombre del CUERPO DE BOMBEROS DE VILLA ALEMANA, por la suma de \$30.000.000, destinada a solventar gastos de combustible, reparación y mantención de carros bombas, compra de material, equipos y herramientas, mantención y reparaciones menores de cuarteles, actividades de capacitación de voluntarios y obras de pavimentación de franja de estacionamientos en exterior de edificio de la Dirección General de Bomberos de Villa Alemana, monto que será entregado según disponibilidad presupuestaria, imputándose a la Cuenta 215.24.01.006.001.
- A nombre de la ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE FUTBOL AMATEUR “UNION PEÑABLANCA”, por la suma de \$10.000.000, destinada al financiamiento de arbitrajes de 10 clubes durante el año 2014, monto que será entregado según disponibilidad presupuestaria, debiendo imputarse a la Cuenta 215.24.01.005.002.001.
- A nombre de la ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL AMATEUR DE VILLA ALEMANA, por la suma de \$9.000.000, destinada al financiamiento de arbitrajes de 9 clubes durante el año 2014, monto que será entregado según disponibilidad presupuestaria, debiendo imputarse a la Cuenta 215.24.01.005.002.001.
- A nombre de la ASOCIACION DEPORTIVA, RECREATIVA Y SOCIAL LABORAL DE VILLA ALEMANA, por la suma de \$5.700.000, destinada al financiamiento de arbitrajes de 9 clubes, sin divisiones inferiores, durante el año 2014, monto que será entregado según disponibilidad presupuestaria, debiendo imputarse a la Cuenta 215.24.01.005.002.001.
- A nombre de la UNION COMUNAL DE CLUBES DEL ADULTO MAYOR DE VILLA ALEMANA, por la suma de \$2.100.000, destinada a financiar gastos operacionales propios de la organización y celebración del Mes del Adulto Mayor, además de actividad de convivencia de fin de año de todos los clubes de la comuna, monto que será entregado según disponibilidad presupuestaria, debiendo imputarse a la Cuenta 215.24.01.005.002.003.
- A nombre de la UNION COMUNAL DE FOLCLORE SOLIDARIDAD, por la suma de \$700.000, destinada a financiar elementos básicos de operación e insumos y traslados para actividades de fomento y difusión del folclore a través de programa anual, monto que será entregado según disponibilidad presupuestaria, debiendo imputarse a la Cuenta 215.24.01.005.002.002.

- A nombre de la CRUZ ROJA CHILENA - FILIAL VILLA ALEMANA, por la suma de \$500.000, destinada a la adquisición de notebook, impresora, telón, proyector y parlantes para implementar cursos de capacitación de primeros auxilios y otros a la comunidad, monto que será entregado según disponibilidad presupuestaria, debiendo imputarse a la Cuenta 215.24.01.006.004.
- A nombre de la UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS EL MOLINO DE VILLA ALEMANA, por la suma de \$2.922.150, destinada a financiar gastos operacionales propios de la organización, monto que será entregado según disponibilidad presupuestaria, debiendo imputarse a la Cuenta 215.24.01.004.001.

La Dirección de Administración y Finanzas deberá solicitar la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente. En su oportunidad, el Departamento Jurídico deberá redactar el Convenio de Subvención que suscribirá el Municipio con las organizaciones beneficiadas.

f) Autorización para que el Alcalde y los Concejales de la I. Municipalidad de Villa Alemana participen en la 2ª Asamblea General Extraordinaria de Municipalidades, convocada por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará en Santiago los días 14, 15 y 16 de mayo de 2014.

El concejal Brauchi manifiesta que hay un tema formal con respecto a su renuncia, la cual se tiene que ver en la asamblea. Señala que la convocatoria se le hace al Alcalde, pero los concejales pueden participar.

El concejal De La Horra indica que se debe aprobar cuál será el voto que se plantea allá, porque los Alcaldes no pueden votar en estas situaciones según su conciencia, tienen que votar a partir de los acuerdos que se tomen en un concejo, pues el Alcalde va en representación de la Municipalidad de Villa Alemana. Cree que es importante generar la opinión y cuál será el voto del concejo.

El señor Alcalde señala que averiguará cual es la forma.

El concejal Gazmuri manifiesta que tiene interés en participar, dado que se abre la posibilidad, para que los partidos de derecha puedan estar en la mesa.

El señor Alcalde informa que se cambiará la fecha del concejo, pues asistirá.

La concejala Rojic sugiere que se tenga una reunión previa, antes de que esto sea votado, a fin de tener una claridad para que la persona que asista esté segura del acuerdo que se tomará en esa instancia.

El concejal Alvear señala que lo que proponen es hacer una reunión de trabajo antes. Puede ser el próximo lunes a las 19:00 horas.

El concejal Brauchi indica que esta citación se hizo a todos los Alcaldes. Si no asisten los Alcaldes llevará el voto un concejal.

El señor Alcalde consulta quién desea participar, para poder realizar la votación.

El concejal De La Horra señala que es mejor que quede abierto el voto, para quien desee participar.

El señor Alcalde consulta al abogado municipal si puede quedar abierto para que todos los concejales que deseen asistir lo puedan hacer.

La concejala Pfaff consulta si la reunión que se está planificando para el día lunes, tiene el carácter de reunión de trabajo.

El señor Alcalde le indica que sí.

Se somete el punto a votación:

La concejala Rojic, aprueba

La concejala Pfaff, aprueba

El concejal Alvear, aprueba

El concejal De La Horra, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba

El concejal Uribe, aprueba

El concejal Salvo, aprueba

El concejal Brauchi, aprueba

Se acuerda por unanimidad, autorizar la participación del Alcalde y los ocho Concejales de la I. Municipalidad de Villa Alemana, en la 2ª ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE MUNICIPALIDADES, convocada por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará en la ciudad de Santiago los días 14, 15 y 16 de mayo de 2014. Una vez realizada la inscripción de los asistentes, la Dirección de Finanzas deberá solicitar la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, con los valores a cancelar por concepto de inscripciones por la suma de \$ 200.000 por participante, mediante cheque nominativo a nombre de la Asociación Chilena de Municipalidades, RUT N° 69.265.990-2; viáticos y demás gastos inherentes a la convocatoria.

4. CUENTA DE COMISIONES.

Comisión Deportes – Concejal De La Horra.

Manifiesta que como está presente en la sala el Presidente de la Asociación de Peñablanca de Fútbol, quisiera felicitar al Club Atlético Wilson, los cuales salieron campeones ganando al Club Baquedano. También un saludo al Club Baquedano, en Primer Adulto, un partido que se realizó en total normalidad el domingo recién pasado en el Estadio Ítalo Composto.

El señor Alcalde informa que el Club Peñablanca cumplió 100 años de vida, le rinde un homenaje, pues se lo merece. Además, menciona que pensando en los 100 años y a título personal y de su familia, les entregará 100 olivos, que son el símbolo del hermanamiento de Villa Alemana con Belén. Solicita que estos árboles los planten los niños y que sean ellos quienes lo cuiden el fin de semana. Reitera sus felicitaciones al Club de Peñablanca, que sin duda lo están haciendo muy bien.

El concejal De La Horra se suma a las felicitaciones, que cree que son de todo el concejo al Club de Peñablanca. Principalmente, destaca la buena voluntad que tienen ellos para

facilitar las dependencias y que éstas siempre estén abiertas para que otras instituciones realicen sus actividades. Informa que el Club Jorge Toro realizó un beneficio el día viernes pasado, donde ellos trajeron un destacado grupo musical; este evento se realizó en total tranquilidad, sin embargo, el permiso que tenían del municipio era “sin venta de alcohol” y sin venta de comida. Pero estas instituciones, que muchas veces hacen este tipo de beneficios para ayudar a algún miembro de la familia de algún socio o miembros del club, son precisamente para juntar dinero. Cree que debería observar lo que están haciendo como Comisión. Como comisión, solicita que se den las instancias de trabajo, para que los clubes puedan juntar recursos para hacer solidaridad. Hoy tienen hasta un parte cursado.

Comisión Finanzas y Subvenciones – Concejal Gazmuri.

Señala que a partir de una carta que fue enviada con respecto al tema de Presupuestos Participativos, se ha planteado una modificación al Reglamento 2014. Informa que tuvieron una reunión con las Juntas de Vecinos que no pueden participar de los proyectos de presupuestos participativos, pero sí de un macro proyecto. Menciona que 8 Juntas de Vecinos participaron de esta reunión. Indica que como Comisión Subvenciones no puede quedarse sólo con lo que le plantea el señor Jorquera, puesto que por este concejo pasan tres situaciones puntuales. Primero, es un aumento que el señor Alcalde propuso en la Cuenta Pública y pasará el ajuste presupuestario por este concejo; segundo, pasará el Reglamento, pues es una Ordenanza y después pasará la aprobación de cada Presupuesto Participativo. Por lo tanto, es importante como Presidente de la Comisión Subvenciones, ser partícipe de las reuniones de los Presupuestos Participativos.

Comisión de Transporte y Seguridad Pública– Concejal Salvo.

Informa que como Comisión Seguridad Ciudadana, se ha participado en varias reuniones con los vecinos y las autoridades. Solicita que se envíe un documento a Merval y que se verifiquen todos los pasos bajo nivel de Merval, los cuales están muy poco iluminados, sobre todo el que está a la altura de la Plaza Belén.

Comisión Cultura y Turismo – Concejal Brauchi.

Indica que su cuenta de comisión la dejará para el próximo concejo.

El señor Alcalde propone cambiar la sesión del día 16 de mayo y realizarla el día lunes 19, a las 19:00 horas, en el Centro Cultural Gabriela Mistral

Se aprueba esta moción por la unanimidad de los concejales.

El señor Alcalde, señala que la sesión fijada para el día 23 de mayo, quedará en los mismo términos que se acordó, es decir a las 10:00 horas.

5. **HORA DE INCIDENTES.**

Concejala Pfaff:

Accidente del Sr. Enrique Rodríguez Pérez:

Solicita entregar antecedentes del señor del Sr. Enrique Rodríguez, quien sufrió un accidente en una vereda. Manifiesta que este señor es un atleta profesional y señala que lo importante es llegar a un acuerdo con el Municipio, para que usted lo vea con Jurídico. Entrega antecedentes del señor Rodríguez y desea un feliz día a las madres.

Concejales Gazmuri, Salvo y Brauchi:

Informan sobre la Gira Técnica Internacional "Gestión Territorial, Planificación Urbana y Cultural Sostenible", que se realizó en Lima y Cusco, entre el 20 al 26 de enero de 2014.

Interviene el concejal Gazmuri señalando que la exposición la dividieron en comisiones, como él pertenece a la Comisión Obras se referirá a lo de urbanismo, el concejal Salvo expondrá sobre el tema seguridad ciudadana y el concejal Brauchi se referirá a todo lo que es cultura.

Expone el concejal Gazmuri:

Visitamos cuatro municipios, uno de ellos fue por nuestra propia gestión, pues no era parte del programa, que es la Municipalidad de Lima ya que nuestra primera escala fue en esa ciudad. Allí nos dimos cuenta que los municipios en Perú son totalmente distintos a los nuestros, allá existen 39 concejales, tienen financiamiento propio, así que es totalmente distinto el funcionamiento. La primera Municipalidad que visitamos fue La Molina, que es muy parecida

a la Municipalidad de Las Condes o Providencia, donde ellos tienen 170.000 habitantes, tienen algunos trabajos, como por ejemplo “corredor saludable”, es decir, todos los domingos se hace esta actividad donde salen los vecinos adultos mayores con el Alcalde a caminar. También tienen voluntarios para labores como pintado. Fuimos entrevistados y estuvimos con el Alcalde Zurek.

Luego, fuimos a la Municipalidad de Lima; a la Municipalidad de Miraflores, que tiene una similitud con Viña del Mar o Las Condes, acá tienen la planificación de las ciclovías a cuatro o cinco años y se va viendo si se cumplen o no las metas. Otra de las cosas importantes del tema urbanístico es crear una ordenanza que fue copiada, y nosotros también podemos copiarla, de México, donde se regulan las micro zonas de valor, es decir existen edificaciones muy antiguas que ellos quieren defender. Nosotros acá, por ejemplo, podemos decir que queremos defender los molinos. Hay otras experiencias que hemos querido destacar como por ejemplo, en el municipio de Miraflores han establecido la idea “un día con el Alcalde”, es decir, durante 1 día se invita a un alumno de algún colegio para que permanezca durante toda esa jornada con el Alcalde para que puedan conocer su labor. Esta podría ser una buena idea para implementarla acá.

También visitamos el municipio de Cusco, donde se vieron temas culturales, que expondrá el concejal Brauchi.

Interviene el concejal Salvo señalando que él se abocará al tema Seguridad Ciudadana, hace entrega de carpetas y CD a los señores concejales, a los integrantes del COSVA y al público.

Nos llamó mucho la atención el aspecto de seguridad que tienen los municipios que visitamos, le han dado gran énfasis y la condición es resguardar a todas las personas resguardándoles de cualquier amenaza que ponga en peligro el interés colectivo. Estos municipios crearon normativas de ejes estratégicos, como por ejemplo Miraflores que creó 37 políticas, donde se destacan tres: primero, desarrollo de programa y proyectos de prevención; control de los delitos y faltas y Fortalecimiento del sistema distrital de seguridad ciudadana. En La Molina también hicieron un trabajo en seguridad, allí el concejo está integrado por el Alcalde y 10 Regidores, cuenta con un Gerente de Seguridad Ciudadana, ellos también crearon políticas y elaboraron un plan estratégico para el período 2012 – 2016, que se basa en el desarrollo de 6 ejes estratégicos: seguridad ciudadana, desarrollo humano, desarrollo urbano, medio ambiente, desarrollo económico y gobernabilidad y democracia. Pero lo más importante

es el énfasis que ellos le dieron a destinar inversión y es así como nos encontramos en este distrito que para la seguridad ciudadana tienen 42 camionetas, 13 motos, 12 bici-motos, 9 bicicletas y 12 cuadri-motos, 103 cámaras, usan radios tetras que son de última generación. También cuentan con una central desde donde monitorean toda la comuna; el distrito lo dividieron en 7 sectores. Ellos hacen un trabajo organizado con todos los sectores de la comuna: comerciantes, bancos y así tienen ubicados a todos los cajeros que hay en la comuna, de modo que si hay un robo, ellos ya tienen el conocimiento de las vías de escape que pueden utilizar. Agrega el concejal que este es un trabajo que le llamó mucha la atención y quizás pudiera implementarse aquí. Otro aspecto que le llamó la atención, en su condición de suboficial de la Armada, es que en el distrito de La Molina, en la sala del concejo municipal ellos tengan un cuadro con el Combate de Angamos, que todos sabemos que en este combate Chile le ganó el dominio del mar a Perú; también tienen la espada de Miguel Grau, su gorra y todas las condecoraciones que obtuvo en la Guerra del Pacífico. También está la espada del Coronel Francisco Bolognesi Cervantes, que fue un militar peruano que participó en la Guerra del Pacífico y que defendió el Morro de Arica y cuando fue tomado por los chilenos se lanzó al vacío.

Las conclusiones están en el Informe y desea señalar que tanto los distritos de La Molina, Miraflores y Cusco cuentan con una organización dedicada a la seguridad ciudadana y recursos definidos de gran volumen, algunas de ellas son patrimonio histórico y las cuidan mucho.

Interviene el concejal Brauchi que agradece a los colegas que se quedaron para escuchar esta cuenta. Señala que el Informe está en Secretaría Municipal y si alguien desea leerlo puede solicitarlo. Expone que la realidad de los municipios peruanos en cultura, medio ambiente, seguridad ciudadana, es imposible compararlo con la realidad chilena, por algo muy simple: en Perú, el 30% de los recursos de la nación se destina a los municipios, en Chile es el 15%, por tanto, municipios que cuentan con el doble de financiamiento son reales gobiernos locales, en Chile seguimos hablando de administraciones locales. Por tanto, efectivamente encontramos una cantidad de recursos inigualable en todas las materias y la capacidad de gestión es impresionante. En segundo término, cuando hablamos de Lima o Cusco, la cultura está implícita por el legado patrimonial que tienen; hoy día no basta señalar lo que significa lo que es infraestructura, el desarrollo cultural o la oferta que tienen, pero sí quiere hacer presente la importancia que le han dado los municipios y los medios de televisión nacionales, no como pasa aquí en Chile cuando hay una visita protocolar la cubren los medios locales. En resumen,

los municipios de Lima, Miraflores y Cusco, tienen una realidad diametralmente opuesta porque tienen un concepto de recursos totalmente opuesto al nuestro. Segundo, tienen una capacidad de gestión que está incrustada en la ciudadanía y aquí desea llamar la atención porque la sociedad peruana en torno al tema cultura, tiene una protección de su patrimonio cultural potentísimo; las raíces se protegen y se cuidan mucho y tenemos mucho que aprender de esto. La encargada de Cultura del municipio de Lima nos hizo una donación para nuestra biblioteca, que consiste en el libro denominado “Árboles de Lima”, que contiene todos los nombres de los árboles de Lima fotografiados, en una versión de lujo, para nuestra Biblioteca Paul Harris. En Cusco, el Alcalde Subrogante, que fue quien nos recibió, nos hizo entrega de una réplica del frontis del municipio de Cusco, que es un monumento histórico. El concejal Brauchi hace entrega de este regalo al señor Alcalde para que lo tenga como recuerdo.

Los concejales que participaron en esta gira hacen entrega de los obsequios y recuerdos al Alcalde y a los Sres. Concejales.

Los Informes se archivarán en la carpeta “Documentos del Concejo”.

Se cierra la sesión a las 12:25 horas.

PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal